INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

FECHA	**:**	**13 de Mayo de 2026**
REFERENCIA	**:**	**SAMC-009 de 2026**
MODALIDAD	**:**	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA –**
OBJETO	**:**	**SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALIMENTOS PREPARADOS PARA LOS DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES ORGANIZADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SESQUILÉ VIGENCIA 2026**
PRESUPUESTO OFICIAL	**:**	**CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 192´850.000) M/CTE (A MONTO AGOTABLE)**
PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV	**:**	**109,57 SMMLV**

El comité evaluador en cumplimiento de lo dispuesto en **(1)** las Leyes 80 de 1993, y 1150 de 2007; **(2)** el Decreto Reglamentario Único 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.1.2.2.3.); y **(3)** ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones del proceso de la referencia, presenta el siguiente informe de evaluación.

1. RELACIÓN DE PROPONENTES Y DESCRIPCIÓN DEL VALOR DE SUS OFERTAS

Dentro del presente proceso de selección, se presentaron los siguientes proponentes[1]:

No.	Proponente	Identificación	Representante Legal	Oferta Económica
1	FUNDACIÓN SOCIAL AMBIENTAL AGRO-PECUARIA PARA LA SOCIEDAD COLOMBIANA FAASCOL	NIT 901.274.822-1	PAULA ANDREA FALLA RAMIREZ, identificada con C.C. N° 1´030.647.987 de Bogotá, D.C. Actuando en Calidad de Representante Legal	CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 192´850.000) M/CTE (A MONTO AGOTABLE)

2. CAPACIDAD FINANCIERA

Se procedió a verificará la capacidad financiera de las entidades las cuales deberán aportar una certificación suscrita por el Representante Legal, el Contador Público y/o el Revisor Fiscal, en la que señale los índices financieros que más adelante se mencionan. Dichos índices serán los arrojados por el ejercicio contable con corte a 31 de diciembre de 2023, será ésta la información que deben presentar.

Esta certificación deberá acompañarse con estados financieros clasificados, certificados y dictaminados, con corte al 31 de diciembre de 2024; copia de la cedula, los certificados vigentes expedidos por la Junta Central de Contadores, de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios de estos profesionales (Contador Público y el Revisor Fiscal). Además de la anterior información se debe allegar el RUP debidamente actualizado y la certificación de la apropiación disponible para el cumplimiento del aporte.
Teniendo en cuenta que, los parágrafos transitorios de los artículos 2.2.1.1.1.5.2, 2.2.1.1.1.5.6 y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, adicionados por los Decretos 399 y 579 de 2021 y el Decreto 1041 de 2022 que permitían registrar los estados financieros de los últimos 3 años, no se encuentran vigentes para el año 2024.

En concordancia con lo anterior, los indicadores de capacidad financiera y organizacional ya no corresponderán a los últimos tres años fiscales anteriores a la inscripción o renovación del RUP, por lo cual, cesa la posibilidad de acreditar los indicadores de los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta el mejor año fiscal de los 3 reportados en dicho registro.

[1] Información extraída de los documentos cargados en la plataforma SECOP II
Archivo. 103.1500. Serie Documental/ Oficina de Contratación/Contratos

Mediante Concepto C-006 de 2024, la Agencia Nacional de Contratación Pública precisó a los interesados en participar en contrataciones con el Estado y a los proponentes mismos que, para la vigencia 2024, quienes realicen la inscripción o renovación del Registro Único de Proponentes, solo podrán reportar ante la Cámara de Comercio respectiva, la información contable y los estados financieros correspondientes al último año fiscal, en aplicación a lo dispuesto en los numerales 1.3 y 2.3 del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

2.1 VERIFICACIÓN DEL COMPONENTE FINANCIERO DE LOS PROPONENTES

En este punto se verificarán uno a uno los documentos aportados por los proponentes que presentaron oferta, dentro de la convocatoria de la referencia.

2.1.1 VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA

PROPONENTE 1. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

Proponente	Identificación	Representante Legal	Oferta Económica
FUNDACIÓN SOCIAL AMBIENTAL AGRO-PECUARIA PARA LA SOCIEDAD COLOM-BIANA "FAASCOL"	NIT 901.274.822-1	PAULA ANDREA FALLA RAMIREZ, identificada con C.C. N° 1´030.647.987 de Bogotá, D.C. Actuando en Calidad de Representante Legal	CIENTO NOVENTA Y DOS MI-LLONES OCHOCIENTOS CIN-CUENTA MIL PESOS ($ 192´850.000) M/CTE (A MONTO AGOTABLE)

FUNDACIÓN SOCIAL AMBIENTAL AGROPECUARIA PARA LA SOCIEDAD COLOMBIANA "FAASCOL" NIT 901.274.822-1			
N°	**Dato**	**Descripción**	**Verificación de Cumplimiento**
1	**Cámara de Comercio**	**Cámara de Comercio de Bogotá**	Los Proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP). Código de Verificación: **A26904422E2BC4**
2	**Fecha de Expedición del Certificado RUP**	06 de Mayo de 2026	El documento se expidió dentro de los **treinta (30)** días anteriores al cierre; por lo tanto, **CUMPLE CON EL ESTADO DE RENOVACIÓN Fecha de la Última Renovación del RUP:** 03/04/2025
3	**Año fiscal:**	2024	En los términos del Decreto Reglamentario Único 1082 de 2015 (**artículo 2.2.1.1.1.6.2. [parágrafo transitorio]**), la entidad determinó que el mejor año fiscal del proponente es el anotado en la columna «Descripción»

CAPACIDAD FINANCIERA

Determinado el mejor año del proponente evaluado, la entidad procederá a evaluar la Capacidad Financiera que registra en dicho período y conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones:

N°	Indicador	Requerido por la entidad	Indicador del Proponente Evaluado calculado FUNDACIÓN SOCIAL AMBIENTAL AGROPECUARIA PARA LA SOCIEDAD COLOMBIANA "FAASCOL"	Verificación de Cumplimiento
1	Liquidez	Mayor o igual a 4.58	36.05	**CUMPLE**
2	Endeudamiento	Menor o igual a 51% o 0.51	0.02	**CUMPLE**

Carrera 6 No. 5 – 19 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Oficina de Relación Estado Ciudadano: 3106090754
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co – Código Postal 251050

3	Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 7.14	INDETERMINADO	**CUMPLE**

NOTA: Para el indicador de razón de cobertura de intereses, los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses, en este caso el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual, no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

En aquellos casos en los que el oferente no tenga gastos de intereses financieros y muestre una utilidad operacional positiva, y por ende el indicador no pueda ser calculado, se considera que el oferente cumple con el indicador establecido y se habilita dentro del proceso de verificación de requisitos habilitantes.

Para oferentes individuales que tengan gastos de intereses cero (0), no se calculará el indicador de razón de cobertura de intereses; en este caso, el oferente CUMPLE el indicador.

Si la utilidad operacional es negativa, el oferente NO CUMPLE con el indicador de razón de cobertura de intereses. Igualmente, para proponentes individuales cuyos pasivos corrientes sean cero (0), no se calculará el índice de liquidez; en este caso el oferente CUMPLE con el indicador.

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

Determinado el mejor año del proponente evaluado, la entidad procederá a evaluar la Capacidad de Organización que registra en dicho período:

N°	Indicador	Requerido por la entidad	Indicador del Proponente Evaluado calculado FUNDACIÓN SOCIAL AMBIENTAL AGROPECUARIA PARA LA SOCIEDAD COLOMBIANA "FAASCOL"	Verificación de Cumplimiento
1	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0.11	1.11	**CUMPLE**
2	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0.09	1.08	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Se realiza la verificación de la propuesta económica presentada por el proponente **FUNDACIÓN SOCIAL AMBIENTAL AGROPECUARIA PARA LA SOCIEDAD COLOMBIANA "FAASCOL"**, por valor de CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 192´850.000) M/CTE (A MONTO AGOTABLE), verificando lo valores unitarios de cada ítem, encontrando que no sobrepasa los valores promedio consignados en el ESTUDIO DEL MERCADO, ni se realizaron ajustes ni presentando errores aritméticos.

Se realiza ajuste al valor teniendo en cuenta el valor total del proceso en CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 192´850.000) M/CTE (A MONTO AGOTABLE).

Espacio en Blanco

Carrera 6 No. 5 – 19 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Oficina de Relación Estado Ciudadano: 3106090754
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co – Código Postal 251050

3. RESUMEN EVALUACIÓN COMPONENTE FINANCIERO

A continuación, se compila el resultado final de la evaluación que se efectuó, en la **VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, COMPONENTE FINANCIERO Y DE ORGANIZACIÓN DE LOS PROPONENTES»**:

N°	Proponente	Verificación Cumplimiento INDICADORES FINANCIEROS	Verificación Cumplimiento PROPUESTA ECONÓMICA	Verificación Habilitación
1	FUNDACIÓN SOCIAL AMBIENTAL AGROPECUARIA PARA LA SOCIEDAD COLOMBIANA "FAASCOL"	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

De conformidad con establecido en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, todos aquellos requisitos de la oferta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

No siendo más el objeto de la presente diligencia se da por terminada y se firma por el componente financiero designado para el presente proceso.

Sin otro particular,

JAIME ADRIAN RODRIGUEZ BERNAL
Firmado digitalmente por JAIME ADRIAN RODRIGUEZ BERNAL
Fecha: 2026.05.13 11:33:19 -05'00'

JAIME ADRIAN RODRIGUEZ BERNAL
Secretario de Hacienda

Los siguientes funcionarios con nuestro visto bueno, declaramos que hemos revisado detenidamente el contenido del presente documento, lo encontramos ajustado a las disposiciones legales, técnicas, administrativas y financieras y asumimos cualquier responsabilidad por su contenido dentro del marco de nuestra competencia.

Componente Técnico	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma
Proyecto	*N.A*	*N.A*	*N.A*
Revisó	*N.A*	*N.A*	*N.A*
Aprobó	*N.A*	*N.A*	*N.A*

Componente Jurídico	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma
Proyecto	*N.A*	*N.A*	*N.A*
Revisó	*N.A*	*N.A*	*N.A*
Aprobó	*N.A*	*N.A*	*N.A*

Componente financiero	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma
Proyecto	*Iván Raúl Jiménez Domínguez*	*Profesional Universitario*	
Revisó	*Jaime Adrián Rodríguez*	*Secretario de Hacienda*	
Aprobó	*Jaime Adrián Rodríguez*	*Secretario de Hacienda*	